

tevideo, firmada las primeras horas del pasado 1 de marzo.

misión, el general brasileño Ecuador y Perú.

# Una misión a Bagua y otra a Patuca

## Deberán comprobar el cese del fuego.

PIURA (PERU), (EFE)

La misión de observadores de los países garantes del Protocolo de Río se dividió ayer domingo para dirigirse a Bagua (Perú) y Patuca (Ecuador) a fin de iniciar sus trabajos para la pacificación de la zona donde se desarrolló la guerra no declarada entre ambos países andinos.

La parte de la misión defi-

nitiva de los garantes, que se dirigió a Bagua, está presidida por el teniente coronel argentino Juan Carlos Monzoni.

La que viajó a Patuca se halla a las órdenes del capitán de fragata chileno Carlos Baudrier. Cada misión está integrada por unas 25 personas.

El general brasileño que dirige el total de la misión, Cândido Vargas Freire, ejercerá ahora las funciones de coordinación entre Bagua y Patuca.

Bagua se halla a 250 kilómetros de la Cordillera del Cóndor, donde se desarrolló el conflicto fronterizo que se inició el 26 de enero último y

terminó el 1 de marzo tras suspenderse las hostilidades.

De acuerdo con la Declaración de paz de Itamaraty, suscrita el 17 de febrero, los observadores deberán comprobar fehacientemente el cese del fuego y la agrupación de las tropas peruanas en el puesto de vigilancia 1 (PVI) y de las ecuatorianas en el puesto de Coangos.

Posteriormente se procederá a la separación de tropas y a la determinación de una zona desmilitarizada.

Para ello la misión tiene 90 días de plazo que pueden prorrogarse a 150, o más, si fuera necesario.

## ECUADOR DE COMPAÑIAS CTO

ICA DE AUMENTO A DE ESTATUTOS INDUSTRIA METALICA LEGAL CIA. LTDA."

que la compañía GALVANOPLASTICA aumentó su capital en sus estatutos por escrito el N.º Vigésimo el 12 de julio de 1994. Superintendencia de Resolución No. 95.1.1.1.0840 de 9 de marzo de 1995

000.000 está dividido en S/.1.000.

os Vásquez GENERAL

## REPUBLICA DEL ECUADOR

### 3 MAR 1995 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTOSERVICIO LORAVER CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AUTOSERVICIO LORAVER CIA. LTDA. aumentó su capital en S/. 195'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 12 de enero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0840 de 9 de marzo de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

El capital actual de S/. 200'000.000,00 está dividido en 200.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

Quito, 9 de marzo de 1995

3 MAR 1995  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

Anuncie en diario EXPRESO  
Conmutador 201-100